

10  
2. rej

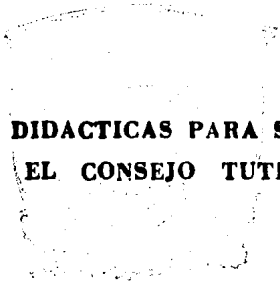


**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**COLEGIO DE PEDAGOGIA**

**PROPUESTAS DIDACTICAS PARA SER  
APLICADAS EN EL CONSEJO TUTELAR**



**T E S I S**  
SECRETARIA DE  
EDUCACION PUBLICA  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADA EN PEDAGOGIA**

**P R E S E N T A :**

**YOLANDA DAVILA MENDEZ**

*u. 3-2-1990*

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F.

1990

*[Handwritten signature and stamp]*



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE GENERAL

	PAG.
Introducción.....	1
Capitulo I	
Problemática acerca del concepto de Menor Infractor.....	3
Capitulo II	
Consejo Tutelar para Menores Infractores	
Historia de la Institución.....	7
Constitución y Funcionamiento.....	9
Proceso que se sigue cuando un menor ingresa al Consejo Tutelar.....	12
Centro de Observación.....	14
Instituciones de Tratamiento.....	18
Capitulo III	
Propuestas didácticas para ser aplicadas en el Consejo Tutelar.....	21
Módulo 1: Economía Domestica	
Introducción.....	25
Contenidos Temáticos.....	26
Objetivos.....	27
Actividades introductorias para el módulo de Economía Domestica.....	29
Tema específico 1: El encarecimiento de los productos y la importancia del trabajo del campesino.....	32
Tema específico 2: Importancia de un presupuesto familiar.....	34
Tema específico 3: Es conveniente y más económico comprar productos de temporada.....	35
Tema específico 4: Elaboración de Menús.....	37
Fichas de Trabajo.....	39
Textos.....	44

Módulo 2 : Huerto Familiar	
Contenidos temáticos.....	46
Objetivos.....	47
Tema específico 1: Importancia de contar con un huerto familiar.....	48
Tema específico 2: Características del Suelo.....	50
Tema específico 3: Condiciones y preparación del terreno del huerto. Fertilización.....	52
Tema específico 4: Selección de la Semilla y Siembra.....	54
Tema específico 5: Construcción de huertos familiares en medio urbano y semiurbano.....	56
Fichas de Trabajo.....	61
Texto.....	67
Información Adicional para mantener en buen estado un huerto familiar.....	71
Recomendaciones para el establecimiento de un huerto familiar en zonas templadas de México.....	77
Recomendaciones para el establecimiento de un huerto familiar en las zonas cálidas de México.....	80
Recomendaciones para el establecimiento de un huerto familiar en zonas frías de México.....	82
Recomendaciones para el establecimiento de un huerto familiar en zonas extremosas de México.....	84
Conclusiones	
Bibliografía	

## INTRODUCCION

El presente trabajo surge después de haber realizado mi servicio social dentro del Consejo Tutelar para Menores Infractores.

En dicha institución tuve la oportunidad de conocer el plan de trabajo que se lleva a cabo con los menores, el cual está integrado por actividades educativas, culturales y deportivas; además de contar con diversos talleres en donde se enseñan varios oficios. Asimismo desempeñé trabajo directo con los menores internos, el que consistió en aplicar diversas pruebas para conocer su escolaridad, nivel intelectual y problemas de aprendizaje.

Ahora bien, mi interés queda dentro de las actividades educativas que se llevan a cabo en esta institución las cuales constan de un programa de educación básica que no puede ser aplicado en su totalidad a la población que se encuentra interna. El motivo es que los menores permanecen breve tiempo en el Consejo Tutelar. Es por esto, que se piensa en proponer variantes didácticas con actividades que contribuyan a la reeducación de éstos menores y por medio de las cuales se propicie una mayor participación por parte del menor lo que hace al proceso enseñanza-aprendizaje más activo, y lo más importante que durante la brevedad de su estancia aprendan temas relacionados con su vida cotidiana. Desarrollo este trabajo con los siguientes capítulos.

En un primer capítulo se presenta información acerca de la problemática del concepto de menor infractor. Es en este primer punto del trabajo que se define de manera adecuada el término para identificar a los menores que infringen las leyes penales. Asimismo se habla de la etapa adolescente ya que por esta pasan la mayoría de los menores internos en el Consejo Tutelar.

En el segundo capítulo se trata la creación del Consejo Tutelar, sus antecedentes históricos, así como el proceso y resolución que se sigue con los menores. También se habla de las instituciones de tratamiento a las que son enviados los menores que requieren de un tratamiento por medio del cual se intenta una reintegración a la sociedad.

El tercer capítulo proporciona variantes didácticas, propuestas en forma de módulos para ayudar a un mejor desarrollo educativo de los menores que se encuentren en el Consejo Tutelar.

## CAPITULO I

### PROBLEMATICA ACERCA DEL CONCEPTO DE MENOR INFRACTOR

Para llegar a una aproximación del concepto de menor infractor, es necesario mencionar la problemática existente al respecto. Si bien es cierto que no hay un criterio establecido para referirse al menor infractor, es necesario que en este capítulo se presenten las diferentes acepciones con las cuales se aborda dicho problema y tratar de dilucidar la más apropiada y real.

Con frecuencia en las publicaciones que tratan el tema de las infracciones infantiles y juveniles encontramos las expresiones delincuencia infantil, delincuencia juvenil, menores delincuentes, criminalidad juvenil. En la posición contraria al uso de estos términos están quienes conocen a fondo el derecho penal, o tienen una actitud protectora de los menores de edad. Ante esas posiciones ha surgido, aún en los abogados, la duda de que dichos términos sean justos o no y por comodidad se han popularizado y parecen correctos a muchas personas. No ha dejado de causar asombro el ver que maestros de muchas generaciones y autores de libros sigan cayendo en el uso, técnicamente injustificado, de las mismas expresiones. Con el fin de examinar la adecuación o impropiedad de los términos respectivos, hay que recordar que se le llama "delincuente al individuo mayor de dieciocho años que incurre en una conducta prevista en los preceptos penales, y cuando quien actúa u omite no alcanza esa edad,

es un menor infractor"(1). Así pues tenemos que el término delincuencia, se aplica a la generalidad de los hechos que caen dentro de la ley penal o sea los hechos previamente descritos como delitos en los preceptos penales. A los seres humanos que cometen tales hechos se les llama delincuentes, pero, dentro de la ley sólo lo son las personas que siendo jurídicamente capaces y habiendo cometido un hecho tipificado por las leyes penales, son sentenciados conforme a derecho, declaradas delincuentes y condenadas. No lo son, aunque hayan cometido los mismos hechos, quienes después de juzgados resulten absueltos.

Como podemos darnos cuenta es clara la diferencia que hay entre lo que es un delincuente y un menor infractor; es por esto que decimos que los términos de delincuencia mencionados al inicio del presente capítulo son inadecuados, ya que por faltar al menor de edad la capacidad jurídica de percepción completa y de evaluación de los antecedentes y consecuentes de sus actos no puede ser considerado culpable; por tanto no le es aplicable el calificativo de delincuente, ni tampoco el de criminal, de alguna manera debemos referirnos a los menores, para lo cual cabe recordar que cuando son violadas las normas de derecho, las normas de convivencia de una sociedad o de una familia, o las normas de la moral al individuo que las quebranta se le llama

(1) GARCIA RAMIREZ, SERGIO. Cuestiones criminológicas y penales contemporáneas. (estupefacientes y psicotrópicos aborto, sanciones, menores infractores). Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, México. p.225.



transgresor o infractor. Los menores infringen, transgreden, quebrantan o violan toda clase de normas. No resultan adecuados por la especialidad o estrechez de sus significados los términos de violador o quebrantador, pero si los de transgresor o infractor que son muy genéricos y su amplitud permite comprender todos los hechos cometidos por los menores, toda irregularidad de su conducta intra o extrafamiliar. Por ello se emplearán los términos de menores infractores, menores transgresores, transgresión juvenil, infracciones juveniles u otros parecidos, para referirse a todas las categorías de actos cometidos por niños o adolescentes, que los conduzcan a ser atendidos por jueces o consejeros de menores o autoridades judiciales comunes. Una definición al respecto es la que menciona que "un menor infractor es toda persona menor de dieciocho años que en términos de la Ley, infrinja las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, o manifieste otra forma de conducta que haga presumir una inclinación a causar daños, a si mismo, a su familia o a la sociedad, y ameriten por lo tanto, la actuación preventiva del Consejo"(2).

Una vez definido lo que es un menor infractor, es necesario mencionar que este menor se encuentra en la etapa de la adolescencia, lo cual implica una serie de cambios tanto orgánicos, físicos, intelectuales y sociales que

(2) SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. DIF.  
Compilación de Legislación sobre Menores, Mexico, p.257.

hacen se enfrente a diferentes situaciones; lo que esencialmente nos interesa a nosotros es el aspecto social dentro del cual está el menor que se comporta indebidamente ya que no sabe las consecuencias que vendrán por dicho comportamiento, no lo sabe porque es menor de edad lo que le impide un discernimiento sobre sus actos; no obstante hay que observar este fenómeno, esto es, que el menor se encuentra en una etapa en la que no tiene la suficiente capacidad para comprender los problemas y enfrentarlos ya que existe un desplazamiento entre madurez biológica y madurez social que no está combinado de manera acorde con el desarrollo del adolescente lo que trae como consecuencia un comportamiento inadecuado dentro de la sociedad. En el adolescente también se presenta con frecuencia un exceso de idealismo que lo lleva a posibles soluciones irreales y falsas a los problemas. Estas soluciones son las razones en gran parte de choque y fracaso en la vida social del adolcscente. Todo esto trae como consecuencia que el menor sea considerado por la ley como inimputable cuando comete un acto indebido o una violación a las leyes penales, porque no tiene la madurez suficiente para responder por sus actos, y más bien es un sujeto que necesita un proceso de readaptación social para que tenga un mayor desarrollo en su vida futura.

## CAPITULO II

### CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES

Una vez definido lo que es un menor infractor, presento un siguiente capitulo que es el de la institución a la cual son remitidos estos menores; así pues comenzaré hablando de la historia del Consejo Tutelar, su constitución y funcionamiento también mencionaré el procedimiento que se sigue con los menores dentro de dicha institución y las escuelas de tratamiento a las que son enviados cuando su caso así lo requiere.

#### Historia de la institución.

En 1908 en el Distrito Federal se planteó la reforma de la Legislación relativa a los menores, con la creación de los juzgados paternales, cuya base fundamental consistiría en evitar la entrada del niño a la cárcel. Ese proyecto no llegó a realizarse, siendo éste el primer antecedente de la creación de los Tribunales para menores en México.

Con fecha 27 de noviembre de 1920 se propuso la creación de un Tribunal protector del hogar y la infancia. Su objetivo sería la protección del orden de las familias y los derechos de los menores; sus atribuciones eran civiles y penales. Admitía la intervención del Ministerio Público, la formal prisión, etc. Quedó como mero proyecto.

En el año de 1926, con fecha 10 de diciembre, se estableció el Tribunal Administrativo para Menores, que sólo

tenía funciones calificadoras de las faltas administrativas y que auxiliaba a los Tribunales Penales Comunes, conforme al reglamento para la calificación de los infractores menores de edad.

Hasta el año de 1928, al fin quedó establecido en la ciudad de México el Primer Tribunal para Menores, con un proyecto de organización elaborado por el Dr. Roberto Solís Quiroga y bajo la ley llamada Sobre la Previsión Social de la Delincuencia Infantil, que se conoce como Ley Villa Michel (debido a que fué el licenciado Primo Villa Michel quien la formuló).

En 1933 la Procuraduría General de la República formuló el Código Federal de Procedimientos Penales de 23 de agosto de 1934 y resolvió no consignar a ningún menor de dieciocho años a los Jueces de Distrito; en este año se dió un gran impulso a los Tribunales para Menores, ya que fijó un procedimiento especial y apropiado para los menores que cometen delitos de orden federal, y establece un Tribunal para Menores en cada una de las capitales de los estados de la República, así como en aquellos lugares en que sin ser capitales, residia un juez de distrito.

En 1974 se crean los Consejos Tutelares para Menores infractores del D.F., con el alto y relevante propósito de promover la readaptación social de los menores de dieciocho años.

## Constitución y Funcionamiento

Este es un establecimiento del sector público, el cual tiene como objetivo la readaptación social de los menores que cometan faltas a la Ley. Hablaré en primera instancia de como está constituido el Consejo Tutelar para su funcionamiento, posteriormente mencionaré el proceso que se sigue cuando los menores ingresan a esta institución.

El Consejo Tutelar está conformado por el Pleno, que se encarga de conocer los recursos que se presenten para las resoluciones de las Salas, dispone el establecimiento de Consejos Auxiliares y establece criterios generales para el funcionamiento técnico y administrativo de los Centros de Observación. El Pleno se constituye por un Presidente siendo licenciado en Derecho y los Consejeros integrantes de la Salas; cada Sala estará compuesta por tres Consejeros; un licenciado en Derecho será quién la presida, un médico y un profesor especialista en infractores; tres Consejeros supernumerarios, un Secretario de Acuerdos para cada Sala, el Jefe de Promotores y los miembros de este cuerpo.

Cuando los menores llegan al Consejo Tutelar son canalizados al Centro de Recepción en donde se realizan las siguientes acciones:

- Registro e identificación de los menores que son presentados ante esta institución.
- Localización de la familia del menor a quien se le solicita comparezca ante la institución trayendo

consigo acta de nacimiento, constancia de estudios y/o trabajo y de domicilio (del menor).

- Evaluación médica de ingreso.
- Entrevista al menor por parte del Consejero Instructor con objeto de establecer en forma breve las causas de su ingreso y las circunstancias personales del sujeto, entrevista que se desarrolla en presencia del Promotor asignado.

Con base en esto el Consejero Instructor resolverá a más tardar dentro de las 48 horas siguientes a la llegada del menor a la institución, si éste queda en libertad incondicional, si se entrega a quien ejerza la patria potestad, si queda sujeto al Consejo Tutelar para la continuación del procedimiento o si debe ser internado en el Centro de Observación.

Si queda el menor a disposición del Consejo Tutelar, ya sea en libertad o en internamiento, se procede a realizar los estudios técnicos para conocer su personalidad, los que deberán elaborarse conforme a las técnicas aplicables en cada caso. Siempre se practicarán estudios médico, psicológico, pedagógico y social.

Emitida la resolución inicial, el Consejero Instructor procederá a recabar los elementos conducentes para realizar el proyecto de resolución definitiva y someterlo en el Pleno de la Sala a la que corresponda. Entre otros elementos figuran los estudios de personalidad, informes sobre el

comportamiento del menor, entrevistas del Consejero con el menor, con quienes ejerzan la patria potestad o tutela sobre él, con testigos, con la víctima, peritos y las demás que resulten procedentes.

Una vez que el Consejero Instructor redacta el proyecto de resolución, lo somete a la consideración de los demás miembros de la Sala, debiendo exponerlo y justificarlo.

La Sala que se integra por tres Consejeros siendo un abogado, otro médico, y otro profesor especialista, emitirá la resolución definitiva del caso la que podrá ser: libertad absoluta, libertad vigilada a cargo de una trabajadora social, o internamiento en escuela de tratamiento, cuya ejecución corresponde a la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social. La Sala revisará las medidas que hubiere impuesto cada tres meses, tomando en cuenta los resultados obtenidos mediante el tratamiento aplicado, una vez hecha la revisión, la Sala podrá ratificar, modificar o hacer cesar la medida, disponiendo en este último caso la externación del menor.

Proceso que se sigue cuando un menor ingresa al Consejo Tutelar.

Al Consejo Tutelar ingresan los menores que cometen infracciones a las leyes penales a los reglamentos de policía y buen gobierno o manifiesten otra forma de conducta como causar daños a sí mismos, a su familia o a la sociedad. Son recibidos en el Centro de Recepción en donde viven hasta dos días los menores que llegan por primera vez. El objeto de dicho Centro es que queden separados de quienes son ya reiterantes, para evitar se contaminen en cuanto a la forma de comportarse. En este centro tienen su dormitorio, baño, comedor, y salas propias para leer y escribir.

A menudo llegan los menores sin haber probado alimento alguno; de esto surge la necesidad de darles de comer. También múltiples veces están sucios tanto por haber pasado días sin asearse, como por haber dormido entre la basura. Su ropa terriblemente destruída no está en condiciones de usarse debe ser sustituida. Esto también demuestra el abandono en que se han podido encontrar, y la necesidad de suplir las deficiencias.

El Consejero de turno se traslada al Centro de Recepción tan pronto le informen del ingreso del menor. Dentro de las 48 horas, el consejero dictará su primera resolución y de ésta dependerá que aquél regrese de inmediato a su domicilio o que se aloje en el Centro de Observación. Esta primera resolución puede dictarse de las tres a las seis horas del



ingreso, aunque algunos consejeros cometen el error de mantener innecesariamente separados de su hogar a los menores, por no realizar oportunamente la primera entrevista, la cual consiste en que el consejero conversa separadamente con el menor y con los padres para informarse sobre la fecha de nacimiento, grado escolar que está cursando, ocupaciones del menor, amistades, ocupaciones del padre y de la madre, sus edades, grado escolar, su medio social. Al responder el menor y sus padres o familiares casi siempre relacionan con alguna de las preguntas la conducta reciente del menor y demás datos que sólo ellos saben hasta ese momento. Si la víctima o sus familiares están presentes, también son interrogados sobre los hechos. Con los datos obtenidos el Consejero se da cuenta de las condiciones personales, familiares y sociales de la vida del menor. No se trata, como podría creerse, de inducirlo a declarar contra sí mismo, ya que la finalidad no es, en caso alguno, represiva, punitiva o retributiva. Se trata de conocer la verdad y poder determinar las formas de lograr que el menor se reinsera, en las mejores condiciones, a su vida familiar, escolar y social.

La primera resolución puede ser provisional o definitiva, según los casos:

- 1.- Es provisional cuando el menor regresa a su hogar pero queda a disposición del consejero para que se hagan los estudios normales y se pueda dar la resolución final.

Es también provisional cuando se ordena que el menor quede en el Centro de Observación para que se estudie su caso interdisciplinariamente, se diagnostique y se pueda resolver lo que debe hacerse para ayudarlo a su reinserción social.

2.- Definitivamente, se devuelve al menor a su hogar, sin necesidad de retornar al Consejo, cuando los padres por su calidad y su amor al hijo pueden seguirlo encauzando y se han cubierto a la víctima los daños que se le causaron por la falta, o también cuando ésta es leve.

En el Centro de Recepción hay secciones separadas para varones y mujeres y se subdividen en secciones para menores y mayores de 14 años, que son de primer ingreso. La finalidad del Centro de Recepción es que los menores que ingresen por primera vez sean atendidos preferentemente, de manera que retornen de inmediato a su hogar, aunque el menor continúe a disposición del consejero para la investigación de su caso.

#### Centro de Observación

En este centro son alojados los menores que requieren ser observados por el consejero instructor de cada caso hasta que éste presente la resolución a la sala respectiva y ésta a su vez tome la decisión de lo que deba hacerse. Los

menores también deben ser clasificados en menores y mayores de 14 años y debe agregarse la clasificación de los que ingresan por primera vez y los reiterantes, en secciones para hombres y mujeres.

Como la permanencia en el Centro de Observación suele durar desde uno hasta cuarenta y cinco días, es por esto que aquí hay dormitorios, baños, comedores, cocina, aulas, talleres, patios de juego y campo, donde se mantengan ocupados los menores cuando no es solicitada su presencia por el consejero o por los observadores (médicos, psicólogos, pedagogos y trabajadores sociales). Estos lo llamarán aunque el menor deba dejar sus ocupaciones ya que el objeto principal de su presencia en el Centro de Observación es la resolución del caso. La ley hace posible su presencia por el breve tiempo necesario para la resolución. Cuando hay pocos menores, los casos pueden resolverse en 15 o 20 días, pero si son numerosos es natural que las mismas labores tomen más tiempo.

Como ya se hizo mención en el Centro de Observación se llevan a cabo los estudios de personalidad, aunque todo menor se encuentre en evolución, los estudios científico-técnicos se hacen con el fin de calificar y clasificar su personalidad. Cuando está dependiendo todavía del consejero instructor, aunque permanezca en su casa o en el Centro de Observación, se le deberán practicar, los cuatro estudios interdisciplinarios, que indican su grado de evolución y su

problemática, dichos estudios son: el médico, psicológico, pedagógico y trabajo social.

#### Departamento Médico

Su estructura física está concebida para prestar 24 horas diarias de servicio a menores, considerando que llegan a muy diversas horas, ya sean enviados por el Ministerio Público, la policía, o los familiares. Se deben tomar en cuenta también los hechos que provocaron el ingreso, para determinar, mediante examen médico completo, su etiología constitucional o funcional, desde los puntos de vista cuantitativo y cualitativo del desarrollo y la nutrición, calificando el estado de salud de órganos, aparatos y sistemas. Se tendrá especial cuidado al determinar la influencia del sistema nervioso y de todo fenómeno, como de su ambiente familiar y extrafamiliar, sobre la conducta del menor.

Detrás del diagnóstico y del pronóstico biomédico y de los otorgados por las otras ramas profesionales, se tendrá acuerdo interdisciplinario sobre el tratamiento, anotándolo también en el informe general dirigido al consejero instructor, a efecto de que se practique desde luego todo aquello que pueda influir favorablemente en el menor y su situación. El informe será redactado usando términos del lenguaje común y corriente, y se rendirá al igual que los estudios psicológico, pedagógico y trabajo social, dentro del menor plazo posible, sin agotar los quince días normales desde el ingreso del menor, para que los consejeros puedan

determinar la solución adecuada.

#### Departamento Psicológico

Se estudia la personalidad del menor desde los puntos de vista psicológico y psicopatológico, para definir cuantitativa y cualitativamente sus características estáticas y dinámicas. De sus resultados se desprenderá si requiere examen neurológico o intervención del psiquiatra, sobre todo al hacer la valoración interdisciplinaria del caso, para definir el diagnóstico, pronóstico y el tratamiento. En el diagnóstico cuantitativo se tendrá especial cuidado en definir el coeficiente intelectual, para facilitar el conocimiento de las tareas que un menor estará apto para desarrollar según sus propias posibilidades.

#### Departamento Pedagógico

Se hará el estudio cualitativo y cuantitativo del caso, examinando técnica y científicamente el grado escolar, el coeficiente de aprovechamiento y las causas personales, familiares y sociales que hayan influido sobre el menor y su progreso escolar. Se diagnosticará y pronosticará el caso, y previa consulta interdisciplinaria, se determinará el tratamiento dándole inicio, desde luego, si fuera posible.

#### Departamento de Trabajo Social

Este departamento examinará mediante inexcusable visita personal y directa, el medio ambiente familiar y

extrafamiliar (barrio y amistades) del menor, para percibir las realidades vividas y las influencias recibidas, tanto desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, así como previa consulta interdisciplinaria, aconsejar el tratamiento respectivo, que también formará parte del informe integral que se rinda al consejero instructor. Este determinará cómo y cuándo deberá iniciarse el tratamiento.

#### Instituciones de Tratamiento

El Consejo Tutelar envía a estas instituciones a los menores infractores que tienen una problemática la cual requiere de un tratamiento readaptativo adecuado, por medio del cual se intenta reintegrar a cada uno de los menores a su medio social en que se desenvuelven, este tratamiento es diferente en cada caso ya que no todos los menores son iguales ni su problemática tampoco. Ahora bien, toda medida que se tome a favor de los menores tenderá a su adecuada formación e integración sociofamiliar y presupone la colaboración coordinada de sus padres y familiares. A continuación se mencionan las características de estas instituciones.

Tienen como objetivo que el menor por sí mismo y bajo diversas situaciones en estas instituciones se dé cuenta y reflexione acerca de su mal comportamiento, que él mismo acepte el haber cometido una falta y aprenda a diferenciar lo bueno y lo malo. Asimismo protegen al menor cuidando de su salud y bienestar; planean toda clase de acciones que

alejen a la juventud de los hábitos o inclinaciones delictuosas como formas importantes de la prevención social contra las infracciones a la ley. Mantienen ocupado todo el tiempo del menor con trabajo y estudios sistematizados, diversiones sanas, actividades culturales y sociales. Tienen para con el menor una adecuada alimentación, atención médica, vestido, planeación pedagógica y deportiva.

Particularmente la labor pedagógica en estas instituciones se basa en los estímulos sustituyendo a la educación tradicional por una educación de mayor participación por parte de los menores.

Las instituciones de tratamiento pueden ser abiertas, semiabiertas o cerradas.

Son instituciones abiertas aquellas que mantienen un constante régimen de libertad durante las 24 horas del día carecen de medios materiales de seguridad. Se basa en el afecto y la confianza para cada interno que como en su propia casa, puede salir o entrar durante el día o la noche; también tiene como característica que todo el tiempo del menor y en todos los días de la semana se mantenga ocupado y ajeno al ocio.

Los establecimientos semiabiertos no tienen medios de seguridad material, sólo puertas cerradas y llaves controladas por personal de vigilancia. Se permite la salida de los menores con objeto preciso y tiempo limitado.

Los planteles cerrados si tienen medios de seguridad material y el personal de vigilancia ejerce una función central. No permiten la salida de los menores sino con una autorización del director o sus superiores.

Cualquiera que sea la institución en que un menor infractor quede internado, está obligada a tomar en cuenta los estudios que para su diagnóstico haya hecho el Consejo Tutelar, como base del tratamiento individual que imparta. A su vez realizará los estudios médico, psicológico, pedagógico y social periódicamente cuando menos cada seis meses para confirmar la evolución del menor y los efectos del tratamiento.

El tiempo de internado de un menor siempre será indefinido y su duración queda sujeta a los efectos que produzca el tratamiento.



## PROPUESTAS DIDACTICAS PARA SER APLICADAS EN EL CONSEJO TUTELAR

Una vez mencionado el procedimiento que se sigue con un menor cuando ingresa al Consejo Tutelar y posteriormente se canaliza a las escuelas de tratamiento según sea su caso, surge una pregunta ¿qué sucede con la educación de estos menores?

Pues bien, por lo que se refiere al problema educativo, resulta importante decir que es un programa de educación primaria regular el que se imparte y debido a la gran movilidad de la población en el Consejo Tutelar resulta poco formativo ya que hay sujetos que pueden permanecer desde unas pocas horas hasta los que permanecen internos por un máximo de 45 días como lo fija la ley.

Esta inestabilidad hace que los programas educativos no sean consistentes y por su modo de impartición en ocasiones resultan fragmentados y poco atractivos para los niños y adolescentes internos. En consecuencia y producto de mi experiencia de campo con esa población, propongo variantes didácticas que permitan un verdadero logro reeducativo a través de un programa modular más flexible en contenido y tiempo para los internos. Considerando al módulo como la estructura interdisciplinaria integrada y flexible con sentido en sí mismo y acorde con la realidad; integra actividades de enseñanza-aprendizaje en un lapso determinado que permite alcanzar objetivos educativos que posibilitan el

conocimiento de la realidad por parte del alumno, su ubicación en ella y su transformación.

En el terreno de la enseñanza modular el proceso enseñanza-aprendizaje, sustituye al sistema tradicional por un procedimiento activo que permite al alumno mayor participación dentro de su propio proceso educativo, considerándolo como el directamente responsable de su aprendizaje y estableciendo relaciones de colaboración con el docente en el logro de objetivos educativos claramente expuestos.

Cada módulo integra actividades teórico-prácticas, las teóricas se llevan a cabo mediante fichas de trabajo programadas para cada módulo y las prácticas son las actividades realizadas a través de dinámicas grupales. El módulo fue pensado para grupos heterogéneos, en los que se distinguen dos niveles para los cuales se incluyen actividades. Un nivel lo integran los menores que ya saben leer y escribir y que tienen 2º, 3º, y 4º de primaria, el otro nivel lo conforman menores de 5º, 6º y secundaria; algunas actividades son generales ya que pueden ser realizadas por los menores de ambos niveles. Esto deriva en un trabajo tipo multinivel en el que se atiende a varios grados a la vez y aunque esto pareciera un poco difícil, las actividades se proponen de manera tal que se combinan para los dos niveles y se integran en un sólo grupo de trabajo. Le estas consideraciones se resumen las siguientes características que cumplen los módulos:

Completos.- los módulos tienen un principio y un final, estableciendo metas accesibles de acuerdo a las posibilidades y tiempo de estancia del menor.

Diferenciados y especializados.- los módulos deben adecuarse a las características individuales, familiares y socioeconómicas del menor. La uniformidad en las actividades debe sustituirse por la diferenciación y especialización en base a la naturaleza del menor.

Continuos.- el aprendizaje no está limitado a sólo una parte de la vida del individuo, ocurre en forma continua. Los módulos deben ser un proceso continuado en el corto plazo en los centros de observación; en el mediano plazo en su hogar o centro de tratamiento y en el largo plazo en su casa, escuela de tratamiento o lugar de trabajo.

Flexibles y adaptables.- lo que es útil en un momento dado puede no serlo en otro, se deben actualizar los módulos al momento que vive el menor, tanto en lo individual como en lo familiar.

Integrales.- los módulos deben integrar los diversos espacios vitales del menor, incluyendo actividades que formen su personalidad y no sólo desarrollen habilidades prácticas o brinden información.

Adecuados.- los módulos deben permitir al menor aprender lo que necesita, facilitando la selección y persecución de sus objetivos. Los módulos deben tener para el menor un

valor intrínseco y otro extrínseco. El primero se refiere a aquello que se aprende debido a la satisfacción que da el hacerlo. El segundo valor se refiere a lo que se aprende debido a lo que podemos lograr con ello.

Ahora bien, una vez mencionadas las características de los módulos, propongo que éstos sean puestos en práctica dentro del Consejo Tutelar, como un instrumento pedagógico para mejorar el uso de programas existentes dentro de la misma institución; es por esto que a continuación se presentan el módulo de Economía Doméstica relativa a la alimentación y el módulo de Huerto Familiar.

## MODULO I: ECONOMIA DOMESTICA

### INTRODUCCION

Este tema es importante, ya que es una de las actividades que el y la menor llevan a la práctica cotidianamente ya sea a través de un apoyo a su familia, cuando aún no se desliga del seno materno o paterno, directamente cuando están en unión con alguna pareja teniendo que sostener o manejar el gasto familiar. En este sentido tener información sobre este aspecto, puede resultar una buena orientación. También se incluyen aspectos como el trabajo del campesino y los problemas del intermediarismo y la especulación, que les ayuden a entender el fenómeno del alza de los productos alimenticios básicos. Se intenta también que den sugerencias con el fin de que el menor tenga alternativas de soluciones a la problemática planteada.

## CONTENIDOS TEMATICOS

- 1.- El encarecimiento de los productos y la importancia del trabajo del campesino.
- 2.- Importancia de un presupuesto familiar.
- 3.- Es conveniente y más económico comprar productos de temporada.
- 4.- Elaboración de menús.

## OBJETIVO GENERAL

El menor conocerá algunos problemas que ocasionan el alza de productos alimenticios y los problemas y alternativas para lograr una adecuada alimentación con un reducido presupuesto.

## OBJETIVOS TEMATICOS

El menor:

- Identificará las diferencias entre el medio rural y urbano elaborando textos a partir de una lectura y obteniendo conclusiones después de una discusión grupal.
- Conocerá la importancia de llevar un presupuesto familiar leyendo y elaborando textos sobre el tema.
- Discutirá y obtendrá conclusiones sobre las diferencias en los precios de un mismo producto.
- Conocerá las frutas y legumbres de estación exponiendo grupalmente el tema.

## OBJETIVOS ACADEMICOS

El menor:

- Practicará la numeración del 1 al 1.000 resolviendo operaciones básicas.
- Practicará el uso del sistema monetario decimal, resolviendo problemas.
- Recordará las estaciones del año y sus características, elaborando textos.

- Practicará el uso del diccionario a partir de una lectura.
- Identificará los cambios de temperatura en la tierra, a través de una investigación bibliográfica.



## ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS PARA EL MODULO DE ECONOMIA DOMESTICA

Antes de iniciar el módulo, el profesor preguntará a los menores que esperan del módulo o curso: una vez planteadas las expectativas de los menores, se explicará en que va a consistir el trabajo haciendo énfasis en el trabajo participativo y cooperativo que se espera de ellos.

La actividad inicial que introducirá al tema será la escenificación de un mercado. El profesor explicará como es que los menores internos no pueden hacer investigaciones sobre la compra y venta de productos alimenticios fuera de la institución. es por esto que la escenificación del mercado recreará la situación de compra y venta de alimentos tan cotidiana para todos.

### Condiciones

- 1.- Se traerán: frijoles, maíz, papas, chiles, calabazas, zanahorias o semillas de todo tipo para escenificar el mercado.
- 2.- Unos menores serán compradores y otros comerciantes.
- 3.- Cada menor comerciante va a tener la misma cantidad en mercancía pero pondrán diferentes precios a los productos.
- 4.- Cada menor consumidor va a tener cantidades diferentes de dinero, éste será hecho de papel.
- 5.- Los menores llevarán el control de lo que compran o venden actuarán la forma de pedir, ofrecer y regatear.
- 6.- Se determinarán las unidades que constituirán un Kg. dado que no se contará con pesas. Por ejemplo 4 piezas

pueden ser un kilo y una bolsita de granos puede ser un kilo.

#### Actividades sobre el mercado

- 1.- En grupo platicarán sobre sus experiencias en algún mercado, los problemas que se les han presentado en relación a la compra de productos y cómo los han solucionado. El profesor anotará las experiencias que mencionen los menores.
- 2.- Los menores de 2º, 3º y 4º suman el dinero de lo que vendieron y lo que compraron, después lo restan a la cantidad que se les había asignado.
  - 2.1.- Los menores vendedores determinarán la ganancia y la cantidad de mercancía que vendieron. Los menores comerciantes, se formarán en equipos, comentarán sobre los productos que compraron y determinarán las variaciones de sus precios.

Los menores de 5º, 6º y secundaria.

- 1.- En parejas elaborarán problemas que contengan operaciones básicas con decimales, con base en la actividad del mercado. Es importante que el menor decida los datos que va a contener un problema y el tipo de operaciones que va a ejercitar.
- 2.- Los menores vendedores en equipo determinarán la ganancia y la cantidad que vendieron.

- 3.- En grupo analizarán por que se obtuvieron ganancias diferentes si se tenían cantidades similares.
- 4.- En grupo se pregunta a los menores si esto sucede en la realidad y por qué creen que sucede, anotar sus aportaciones.

Tema específico 1: El encarecimiento de los productos y la importancia del trabajo del campesino.

- 1.- En grupo se les preguntará quiénes conocen el campo y si pueden explicar las diferencias que ven al vivir en la ciudad.
- 2.- Los menores de 2º, 3º y 4º individualmente leen un texto sobre las diferencias entre el campo y la ciudad. Los menores de 5º, 6º y secundaria leen noticias del periódico, en donde se hable de la vida del campesino y la vida de la ciudad.
- 3.- Los menores de 2º, 3º y 4º individualmente elaborarán un texto sin consultar lo que ya leyeron con las diferencias que ellos consideren importantes, si es o no conveniente venirse a vivir del campo a la ciudad. Los menores de 5º, 6º y secundaria individualmente harán una lista de palabras que no entiendan y las consultarán en el diccionario.
- 4.- Los menores de 2º, 3º y 4º se forman en equipos y comparan sus textos para obtener una conclusión y la anotan en su cuaderno, al terminar, individualmente, elaboran un dibujo, representando el campo y la ciudad. Los menores de 5º, 6º y secundaria leerán las palabras que aún no han sido entendidas, tratarán de explicarlas en equipo tomando en cuenta el texto.
- 5.- Los menores de 2º, 3º y 4º en equipo discutirán anotando en su cuaderno las conclusiones, sobre los siguientes puntos.

¿ Los productos son de igual precio en la ciudad y en el campo?

¿ Por qué creen que es cara la comida? Aquí interesa destacar aquellos alimentos básicos, como legumbres, carnes y frutas que vienen del interior de la Republica, también identificarán algunos productos que vienen del campo a la ciudad y después regresan procesados. Así mismo discutirán porque es importante el trabajo del campesino. los menores de 5º, 6º y secundaria leen la lección 24 del texto PRIAD de Ciencias Sociales 2ª parte de valor de uso y cambio y prepararán una plática para el grupo.

- 6.- En grupos exponen los menores de 5º,6º y secundaria a los demás compañeros.
- 7.- Los menores de 2º,3º y 4º anotarán sugerencias sobre cómo solucionar los problemas antes mencionados.

Tema específico 2: Importancia de un presupuesto familiar.

- 1.- Grupalmente leerán la lección 27 del texto PRIAD de Ciencias Sociales, 1ª parte sobre presupuesto familiar.
- 2.- Individualmente elaborarán un presupuesto y se les cuestionará con cuánto dinero se alimentan semanalmente o diariamente.
- 3.- En equipos elaborarán una lista de lugares en donde es más barato comprar y otra en donde vendan más caro y por qué creen que sucede esto (se les hará notar que la mayoría de veces pagan las marcas y las envolturas de los productos).
- 4.- Individualmente elaborarán un texto sobre el tema ¿ en dónde es más conveniente comprar alimentos y por qué?
- 5.- En equipo leen su texto y sacan una conclusión grupal y la anotan.
- 6.- Los menores darán opciones sobre el tipo de instituciones que proporcionen información sobre los precios de los productos, si no mencionan el Instituto Nacional del Consumidor se le hablará de él cómo y cuando acudir, en dónde se encuentra.

Tema específico 3: Es conveniente y más económico comprar productos de temporada.

- 1.- El profesor leerá las sugerencias que los menores dieron al finalizar el tema uno, comentarán que existen cosas que hacen variar a los precios de los productos y se eleven, pero muchas de estas cosas no las podemos solucionar. Comentarán que las alternativas que tenemos es comprar productos de temporada y sobre eso se hablará el día de hoy.
- 2.- En grupo elaborarán un dibujo de las estaciones del año, anotando sus características.
- 3.- Los menores de 2º, 3º y 4º se forman en equipos y eligen una estación del año, se les proporcionará una lista de frutas y legumbres que se obtienen de cada estación, prepararán una exposición sobre el tema.  
Los menores de 5º, 6º y secundaria investigarán en equipo lo siguiente:  
¿ Por qué hay diferencias de temperatura en distintos lugares del mundo?  
¿ Por qué cambia la temperatura de un mismo lugar durante el año?  
¿ Cuáles son los principales climas de México? ¿ Dónde se encuentran?
- 4.- Los menores de 2º, 3º y 4º exponen su tema.
- 5.- En grupo, en un mapa de la Republica localizarán las principales zonas de cultivo e identificarán los nombres de los Estados y sus capitales.

6.- Se les preguntará al grupo si les gustaría que sus mamás se enteren de qué frutas y legumbres se dan en cada época del año. Darán sugerencia sobre cómo podríamos comunicárselos dentro del Consejo.



#### Tema específico 4: Elaboración de Menus

- 1.- Los menores mencionan la cantidad con la que comen en su familia y el número de personas que la integran. El profesor anota las cantidades. Si los menores no conocen las cantidades mencionan algunas y el número de personas que ellos creen que comerían con esas cantidades.
- 2.- Se les proporcionará el cuadro básico de los alimentos y consultarán las fichas de trabajo sobre el tema, identificarán la importancia de las proteínas, minerales, grasas y carbohidratos.
- 3.- Los menores mencionan los precios aproximados de ciertos productos. Cada menor anota los productos y los precios.
- 4.- Los menores se dividen en equipos y eligen una cantidad de las mencionadas en la actividad 2.
  - 4.1.- Los equipos elaborarán un menú con la cantidad asignada, tomando en cuenta el número de personas y los precios que ellos mencionaron. También deberán considerar el cuadro de alimentos. El profesor observará y guiará el trabajo de este tema.
  - 4.2.- Van anotando los problemas que tuvieron para completar el menú, tratando de solucionarlos.
- 5.- Cada equipo comenta su experiencia con la actividad al resto del grupo.
- 6.- Se les darán los precios reales de los productos básicos y harán una comparación con los precios que

ellos pusieron. Si los menores lo desean pueden volver a hacer la dieta con los precios reales.

- 7.- Después de que todos los equipos han expuesto su experiencia con la actividad, el grupo dará sugerencias sobre como sustituir los productos que suben de precio o aquellos que no se pueden comprar y elaborarán otra dieta pero individualmente, con sustitución del platillo o más hasta reducir el presupuesto, considerando que puede ser balanceado.

F I C H A S

Módulo 1: Economía Doméstica

Tema específico 3: Es conveniente y más económico comprar productos de temporada.

FRUTAS DEL MES DE:

ENERO:

Aguacate	Granada	Mandarina	Lima
Tejocote	Chico zapote	Naranja	
Guanabana	Tamarindo	Plátano	

FEBRERO:

Aguacate	Tamarindo	Piña
Ciruella	Granada	Zapote
Guanabana	Chico zapote	Fresa
Mandarina	Lima	Coco
Papaya	Mamey	Limón

MARZO:

Aguacate	Tamarindo	Plátano
Chico zapote	Fresa	Zapote
Limón	Coco	Ciruella
Mango	Mamey	Guanabana
Piña	Naranja	Melón
Papaya	Sandía	

ABRIL:

Chabacano	Plátano	Mandarina
Melón	Tamarindo	Fresa
Mango	Papaya	Limón
Mamey	Naranja	Piña

MAYO:

Mandarina  
Tamarindo  
Mamey  
Naranja  
Pera  
Piña  
Papaya

Plátano  
Higo  
Melón  
Sandía  
Fresa  
Mango

VERDURAS:

Berenjena  
Calabacitas  
Chile Jalapeño  
Chile Serrano  
Zanahoria  
Jitomate  
Pepino  
Papa

Coliflor  
Rábano  
Betabel  
Cebolla  
Col  
Lechuga  
Ajo  
Haba

F I C H A S

Módulo 1: Economía Doméstica

Tema específico 3: Es conveniente y más económico comprar productos de temporada.

---

JUNIO:		VERDURAS:	
Guayaba	Manzana	Berenjena	Betabel
Toronja	Uva	Calabaza	Cebolla
Aguacate	Capulín	Chile Jalapeño	Coliflor
Ciruela	Chabacano	Chile Serrano	Jitomate
Granada	Higo	Col	Pepino
Limón	Mamey	Espinaca	Papa
Mango	Melón	Zanahoria	Lechuga
		Rábano	Ajo

---

JULIO:			
Dátil	Pera	Jitomate	Lechuga
Nuez	Piña	Pepino	Rábano
Aguacate	Sandía	Tomate	Papa
Capulín	Tamarindo	Zanahoria	Camote
Ciruela	Uva	Berenjena	Betabel
Chabacano	Granada	Calabaza	Col
Durazno	Guayaba	Coliflor	Cebolla
Higo	Limón	Chile Jalapeño	Espinaca
Mango	Manzana	Chile Serrano	
Melón	Membrillo		

---

AGOSTO:		VERDURAS:	
Aceituna	Papaya	Jitomate	Lechuga
Aguacate	Plátano	Pepino	Rábano
Capulín	Pera	Zanahoria	Tomate
Ciruela	Chabacano	Berenjena	Papa
Sandía	Dátil	Betabel	Cebolla
Tamarindo	Durazno	Chile Serrano	Coliflor
Tejocote	Granada	Chile Jalapeño	Calabaza
Toronja	Guayaba	Espinaca	Col
Uva	Higo		
Limón	Lima		
Mango	Marzanú		
Melón	Membrillo		
Mandarina	Naranja		
Nuez			

---

F I C H A S

Módulo I: Economía Doméstica

Tema específico 3: Es conveniente y más económico comprar productos de temporada.

SEPTIEMBRE:

Plátano	Sandía	Jitomate	Pepino
Pera	Higo	Berenjena	Camote
Capulín	Aguacate	Chile Jalapeño	Col
Ciruella	Dátil	Chile Serrano	Cebolla
Chabacano	Tamarindo	Zanahoria	Tomate
Durazno	Granada	Calabazas	Lechuga
Tejocote	Toronja	Rábano	Papa
		Coliflor	Betabel

OCTUBRE:

Dátil	Higo
Guayaba	Limón
Uva	Membrillo
Nuez	Naranja
Plátano	Chico zapote
Durazno	Tamarindo
Granada	Lima
Toronja	Manzana

VERDURAS:

Berenjena	Camote
Calabaza	Jitomate
Chile Jalapeño	Pepino
Chile Serrano	Lechuga
Zanahoria	Rábano
Tomate	Col
Papa	Betabel
Cebolla	Coliflor

NOVIEMBRE:

Dátil	Guayaba
Limón	Chico zapote
Lima	Naranja
Papaya	Mandarina
Plátano	Tamarindo
Tejocote	

VERDURAS:

Chile Jalapeño	Jitomate
Chile Serrano	Pepino
Zanahoria	Lechuga
Berenjena	Tomate
Calabaza	Betabel
Papa	Col
Cebolla	Espinaca

DICIEMBRE:

Dátil	Chico zapote
Lima	Guayaba
Limón	Mandarina
Papaya	Naranja
Plátano	Tamarindo
Toronja	Tejocote

VERDURAS:

Jitomate	Pepino
Berenjena	Camote
Calabaza	Col
Chicharo	Espinaca
Zanahoria	Lechuga
Chile Jalapeño	Cebolla
Chile Serrano	Betabel

Módulo 1: Economía Doméstica

Tema específico 4: Elaboración de Menús

Algunos alimentos los utiliza el cuerpo para producir nuevas células y poder crecer y reponer los tejidos que se van desgastando. Los alimentos que contienen suficientes proteínas, son: leche, huevo, carne, pescado, algunas semillas, como el trigo, el haba, el frijol, garbanzo.

---

Módulo 1: Economía Doméstica

Tema específico 4: Elaboración de Menús

La energía que nuestro cuerpo necesita para trabajar y mantener la temperatura de nuestro cuerpo, la proporcionan las grasas, los azúcares y almidones. Estos nutrientes los podemos encontrar en: la papa, plátano, carne con grasa, queso, piloncillo, leche, jitomate, maíz, pan, aceite, calabaza, aguacate y arroz.

---

Módulo 1: Economía Doméstica

Tema específico 4: Elaboración de Menús

Los seres humanos necesitamos comer distintos tipos de alimentos para mantenernos sanos. Cada alimento contiene una combinación de diferentes nutrientes y el cuerpo obtiene de cada uno grasas, proteínas o vitaminas y minerales.

---

## F I C H A S

Módulo 1: Economía Doméstica

Tema específico 4: Elaboración de Menús

En cada alimento existen diferentes vitaminas y minerales que tienen una función en nuestro cuerpo. La vitamina A, ayuda a mantener la vista, la piel y las mucosas, también ayuda al crecimiento, la mantequilla, el huevo, el jitomate, la zanahoria, el chile. La vitamina B ayuda al funcionamiento de todos nuestros órganos internos incluyendo el sistema nervioso, esta vitamina está en los mariscos.

## Módulo 1: Economía Doméstica

Tema específico 1: El encarecimiento de los productos y la importancia del trabajo del campesino.

## LA POBLACION DE MEXICO

Nuestra población está distribuida de manera irregular por influencia de los factores físicos y sociales del ambiente. Hay regiones que están muy pobladas, en tanto otras son de escasa población y hasta completamente despobladas. De acuerdo con el medio en que se desenvuelve habitualmente una vida, la población puede descomponerse en dos: una vive en ciudades o en poblaciones importantes, en donde la vida social ha logrado evolucionar rápidamente. Otra cantidad de personas se encuentra en el campo, en donde por falta de contactos sociales, la vida humana se desenvuelve más lentamente, el primero se llama medio urbano y el segundo medio rural; las comunidades rurales tienen de 1 a 2499 habitantes y las comunidades urbanas, de 2,500 en adelante, el que haya más población en el medio urbano se debe a la constante emigración del campo a la ciudad, en el medio rural el ambiente es natural, la población trabaja la tierra y deriva del suelo lo necesario para vivir, en estos lugares a veces no hay agua y tienen que aprovechar la temporada de lluvia para sembrar, también se aprovechan los pastos para darle de comer al ganado, a veces las casas de los poblados se encuentran lejos una de otra algunas



tienen huerta y un corral que sirve para criar gallinas, puercos, vacas, caballos.

Los poblados rurales se encuentran comunicados por carreteras o caminos llamados brechas. En las familias del medio rural, todas se ayudan ya sea en los quehaceres domésticos o en el trabajo del campo, además los niños también van a la escuela, aquí a veces no hay televisión y la gente se entretiene platicando y los niños jugando en el campo pescando o cazando animalitos pequeños.

En las ciudades, vive mucha gente, como hay poco terreno y mucha gente, aprovechan todos los lugares para construir casas y edificios. La gente de la ciudad necesita usar camiones, carros, taxis, trolebús o metro, ya que las distancias son muy largas.

En las ciudades hay calles anchas llamadas avenidas, hay cines, estadios, tiendas grandes con muchos empleados, escuelas, etc.

## Módulo 2: Huerto Familiar

### CONTENIDOS TEMATICOS

- 1.- Importancia de contar con un huerto familiar.
- 2.- Características del suelo.
- 3.- Condiciones y preparación del terreno del huerto.  
Fertilización.
- 4.- Selección de la semilla y siembra.
- 5.- Construcción de huertos familiares en medio urbano y semiurbano.

Información adicional para mantener en buen estado un huerto familiar.

## OBJETIVO GENERAL

Que los menores conozcan y realicen un huerto familiar como una alternativa para mejorar su alimentación.

## OBJETIVOS TERMINALES

- En una discusión grupal, distinguirán la importancia de cultivar un huerto familiar.
- En un resumen mencionarán las características y la preparación del terreno del huerto.
- Identificarán el tipo de suelo de su huerto y la preparación, eligiendo la semilla más adecuada para sembrarlo.
- Aplicarán a su terreno los fertilizantes o abonos que seleccionen, anotando en un texto las ventajas del fertilizante elegido.
- Identificarán los cuidados principales de un huerto y practicarán lo visto en las sesiones.

Tema específico 1: Importancia de contar con un huerto familiar.

#### Actividades

- 1.- En frascos pondrán un frijol con algodón a germinar, el profesor explicará que va a ser utilizado posteriormente para exponer un tema.
- 2.- El profesor pedirá a los menores que mencionen causas de la carestía de los productos y que sugieran alternativas para solucionar el problema.
- 3.- El profesor preguntará: ¿Qué sucede en sus familias cuando no alcanza el gasto familiar para comprar comida?  
También preguntará: ¿Qué desayunaron, comieron y cenaron el día anterior en el Consejo y comentarán sobre el por qué les dieron esos alimentos?  
El profesor pedirá que den sugerencias para que mejoren la alimentación en sus hogares y en la institución, considerando que se cuenta con un reducido presupuesto para la compra de alimentos.
- 4.- En equipo discutirán sobre lo siguiente ¿Nosotros podemos producir nuestros propios alimentos? Anotarán sus conclusiones, mencionando cómo podemos producir alimentos en la institución y cómo en las casas de cada uno, anotando las ventajas y limitaciones que se tendrían.

Los menores de 2º, 3º y 4º en equipo al terminar la actividad anterior, podrán consultar las fichas de investigación ( 1 a 7 ) para complementar sus conclusiones.

Cuando terminen, en parejas resuelven fichas sobre el tema ¿De qué nos alimentamos nosotros? (ficha 8 a 10).

Los menores de 5º, 6º y secundaria leen la lección 16 del texto PRIAD, Ciencias Naturales 3º. parte, individualmente. Elaboran un resumen de la lección.

## Tema específico 2: Características del Suelo.

### Actividades

1.- En grupo los menores, van a diferentes partes de la parcela y toman un puñado de tierra colocándolo en bolsitas. Toman tierra de donde esté sembrado algo y de donde no haya nada.

Ponen la tierra en frascos y anotan cual es del lugar sembrado, para diferenciarlas. Tapan los frascos con vidrio y los ponen al sol. Se les indicará que van a dejar pasar unas horas para observar lo que sucede.

2.- El grupo se divide en parejas para leer el texto PRIAD primera parte de Ciencias Naturales, lección 15. Las palabras que no entiendan las anotan en su cuaderno u hojas y las consultan en el diccionario.

3.- Los menores de 2º, 3º y 4º, en equipo contestarán las siguientes preguntas:

¿ Por qué es importante para nosotros conocer las características del suelo?

¿ Qué es el suelo?

¿ Cuántos tipos de suelo hay ? ¿ Cómo se llaman y cuáles son sus características?

¿ Qué materiales contiene el suelo? (explicarlos)

¿ A qué se debe que unos suelos sean más húmedos que otros?

Los menores de 5º, 6º y secundaria, en equipos harán un resumen del texto, extrayendo lo que ellos consideren más importante. Se tratará de que el resumen sea

elaborado con las propias palabras del menor.

Explicarán al resto del grupo lo que entendieron del texto.

4.- En forma grupal obtendrán las principales características de los suelos.

5.- Todos observarán los frascos, en equipo responden a las siguientes preguntas.

¿ Qué es lo que observan ?

¿ En cuál frasco hay más gotas de agua en las paredes y abajo de la tapa?

6.- Individualmente elaborarán un texto mencionando cual de las dos tierras tienen más agua. ¿ Y por qué creen que sucede esto ?

7.- Todos leen grupalmente su texto y sus conclusiones.

8.- Tratarán de identificar con la información que han obtenido el tipo de tierra que hay en el Consejo para cultivo.

Anotarán en sus hojas o cuadernos las características del suelo, si puede servir para el cultivo y por qué.

Tema específico 3: Condiciones v preparación del terreno del huerto. Fertilización.

Actividades

1.- Los menores elegirán una parte del terreno del patio para establecer su huerto familiar. Después de decidir el lugar lo medirán con un metro.

2.- El profesor explicará que el metro es la unidad oficial de medida de longitud v sus submúltiplos (dm y cm). Les recordará que las longitudes se refieren a la medida del largo de los objetos.

3.- Los menores de 2º, 3º y 4º, harán un dibujo a escala del terreno del huerto imaginándose donde pondrían lo que quisieran sembrar.

Identificarán las líneas rectas v curvas que tengan los dibujos. Mirarán a su alrededor v distinguirán objetos que tengan líneas rectas; harán los dibujos de los objetos e identificarán los tipos de figuras (triángulos, rectángulos, cuadrados) v los tipos de líneas (recta o curva).

4.- Los menores de 5º, 6º v secundaria obtendrán el perímetro v área del terreno del huerto. El profesor explicará los conceptos de área v perímetro. Elegirán 3 superficies del Consejo, que sean accesibles a los menores, con su metro las medirán v obtendrán su área v superficie.

En una hoja anotarán para qué creen puede servir en la vida cotidiana medir v conocer el perímetro v área de las cosas.



- 5.- En equipo leen la ficha de trabajo donde indica, como limpiar el terreno y se organizan para limpiar y arreglar el lugar que eligieron para huerto. (ficha 11).
- 6.- Al terminar se intercambian las secciones y se supervisan entre si el trabajo.
- 7.- Realizan lectura de comprension del texto "Abonos y fertilizantes". El menor leerá una vez el texto y hara una lista de palabras que no entiende. Las consultara en un diccionario. si aun del diccionario no entiende. el profesor tratará de explicarlas. Volvera a leer la leccion y contestará a las preguntas.
- 8.- El profesor preguntara ¿ Que tipo de abono es conveniente usar para nuestro huerto? ¿ Y por qué ?
- 9.- El profesor les explicará que la tierra necesita removerse para que se oxigene. así quedará floja y aireada. Esta etapa es muy importante. ya que si la tierra está apretada. las raices brotan con dificultad.

#### Tema específico 4: Selección de la semilla y siembra.

##### Actividades

- 1.- El profesor les dirá que las especies que se pueden cultivar en un huerto son: acelga, apio, betabel, brócoli, calabaza, camote, cebolla, col, coliflor, chicharo, chiles, espárrago, espinaca, frijol, jitomate, lechuga, pepino, rábano, tomate y zanahoria.

Preguntara que especies quieren sembrar y elegirán 3 o 4 especies de semillas. Si ya existe un huerto en el Consejo los menores sólo verán la parte explicativa de este tema.

El profesor explicará que las semillas deben ser compradas en un lugar especializado para cerciorarnos de la pureza de la variedad. Las semillas de las hortalizas deben guardarse en latas o frascos bien cerrados para evitar las plagas y enfermedades. No es recomendable sembrar semillas que hayan sido guardadas por mas de tres años.

- 2.- Los menores de 2º, 3º y 4º, investigarán en equipo el proceso de germinación de las plantas, elaboraran dibujos v prepararán una exposicion para sus compañeros. Explicarán el proceso tomando como ejemplo el frijol puesto en sus frascos de la primera actividad del primer tema específico.
- 3.- Los menores de 5º, 6º v secundaria investigarán en equipo sobre cómo sembrar, en los textos PRJAD de Ciencias Naturales 2ª parte lecciones 27 v 28, v 3ª parte

lección 17.

Se repartirán los temas y prepararán una exposición con mucho cuidado ya que sus compañeros tienen que entender cuidadosamente lo explicado.

- 4.- Los equipos expondrán los temas, primero los menores de 5º, 6º y secundaria y después los de 2º, 3º y 4º.
- 5.- Integrados en equipo elegirán una parte del terreno y anotarán en sus cuadernos el tipo de surco que van a sembrar y la semilla, anotarán porque van a sembrar con el surco elegido.
- 6.- En el terreno del huerto, sembrarán cada equipo uno por uno, los demás observarán y les dirán si es correcta la forma de poner la semilla o hacer el surco, si tienen duda regresarán a los textos y volverán a repasar las lecciones de siembras.

Tema específico 5: Construcción de huertos familiares en medio urbano y semiurbano.

Actividades

- 1.- El profesor explicará a los menores lo importante que es conocer el lugar adecuado en el que se puede construir un huerto familiar. Es por esto, que el profesor hará la siguiente pregunta: ¿ En dónde podemos sembrar ?
- 2.- Los menores mencionarán los lugares en donde piensen se puede sembrar; el profesor anotará una lista de los mismos en el pizarrón.
- 3.- Una vez que los menores mencionaron los lugares, el profesor les explicará que en las zonas urbanas, donde la tierra ha sido cubierta por el cemento en las construcciones y el asfalto en las calles, se puede sembrar en diferentes objetos requiriendo una poca de luz y calor solar como la hay en los patios, terrazas, azoteas, balcones, etc.  
  
Así mismo se requiere de un poco de agua y fundamentalmente el deseo de producir, para lo cual es necesario un poco de tiempo y constancia cotidiana.
- 4.- El profesor dirá a los menores que en éstos lugares no hay suelo agrícola, por tanto se puede sembrar en macetas, botes de desecho (café, conservas, nieve, etc.), envases de cartón, llantas de automóvil, recipientes de plástico, canastos, bolsas de polietileno que se utilizan como si fueran macetas de

barro; en fin todo recipiente que pueda sostener un poco de tierra. En todos estos objetos, se hacen orificios para evitar que el exceso de agua mate a las plantas, o sea deben tener un drenaje.

5.- El profesor organizará una visita al patio del Consejo Tutelar para que los menores observen los cilindros y diferentes objetos en los que ya se sembró.

6.- El profesor explicará a los menores que en sitios donde hay espacios regulares pero no tienen piso de cemento como lo es en escuelas, centros de condominios, reclusorios, etc.; se puede poner un suelo agrícola con una altura de 30 centímetros, que descansará sobre una capa de tezontle de una altura de 3 centímetros que se pondrá sobre el cemento y encima los 30 cms. de tierra; el tezontle sirve como drenaje para eliminar el excedente de agua.

7.- El profesor dirá a los menores que en donde no hay suelo agrícola una manera de hacer un huerto vertical es por medio de un cilindro. Las dimensiones deberán ser:

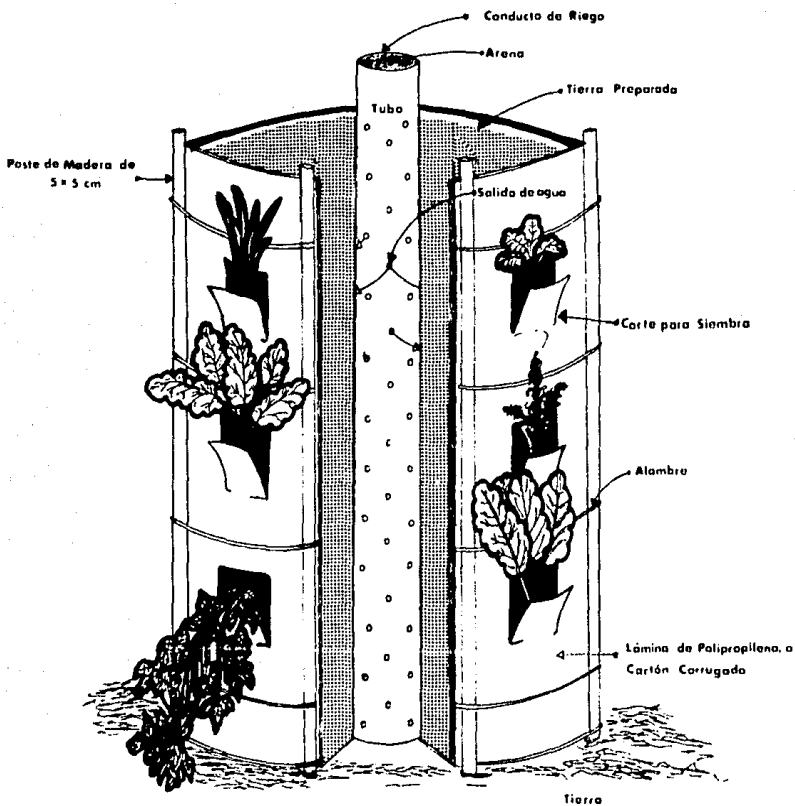
altura	1.50 metros
diámetro	60 centímetros
tubo central	12 centímetros

Materiales: 2 láminas de cartón corrugado tamaño estándar ó polietileno de 1.50 metros de largo por 60 centímetros de diámetro y 1.55 de altura con agujeros cada 5 centímetros al cuadro, 25 kilogramos de

tierra de hoja, 2 kilogramos de  
tezontle, 20 kilogramos de arena, 75  
kilogramos de tierra.

Se pone el tezontle en el piso, sobre él se instala el cilindro, relleniéndolo con la tierra de hoja. Dentro del tubo se coloca arena, tierra y agua para riego. Se abren las ventanas cortando la lámina con dimensiones de 10 centímetros de ancho y 15 de alto en forma de lengüeta. En estas ventanas se hace la siembra de las semillas. La posición es asimétrica para que se desarrollen las raíces. (ver dibujo).

# VERTICAL



- 8.- Los menores formarán dos equipos los cuales pasarán a recoger ordenadamente a la mesa del profesor los objetos que necesiten para sembrar.
- 9.- Los menores de 2º, 3º y 4º sembrarán en botes de café y los menores de 5º, 6º y secundaria construirán un huerto vertical. Se sembrarán semillas que la institución o el profesor pueda conseguir.
- 10.- El profesor explicará que el agua para regar las hortalizas debe ser limpia; de ninguna manera será agua negra o de drenaje, para evitar enfermedades infecciosas que afecten a la familia. Es por ello que las hortalizas o verduras cosechadas en el huerto familiar dan la seguridad de ser limpios.



## Módulo 2: Huerto Familiar

Tema específico 1: Importancia de contar con un huerto familiar.

Los huertos familiares pueden ser un buen recurso para disminuir el gasto familiar en lo que se refiere a la alimentación.

En muchas casas se acostumbra tener macetas con flores u otras plantas decorativas de igual manera que se pueden tener plantas que además de ser decorativas sean útiles, como el jitomate, la zanahoria, betabel, espinacas, etc. En otras casas hay espacios sin pavimento que pueden convertirse en un huerto familiar ya que puede ser aprovechado para sembrar una gama más amplia de semillas; además el huerto familiar puede ser una actividad de convivencia para los miembros de la familia, ya que requiere de los cuidados de todos para lograr buenos resultados. Puedes escoger diversos materiales que no son caros para tus macetas, un bote, una caja o una maceta de barro, siempre y cuando tenga un pequeño orificio en la base para permitir la salida del agua. ¿Cómo se te ocurre que podrías plantar tu huerto ?

---

FICHA # 1

## Módulo 2: Huerto Familiar

Tema específico 1: Importancia de contar con un huerto familiar.

Tener un cultivo en macetas tiene varias ventajas como:

- No se contamina con hierbas de lugares cercanos.
- Los cultivos en las macetas por lo regular no tienen muchos insectos o plagas.
- Además de útiles pueden ser decorativos.
- Se pueden meter las plantas a la casa si hay mucha lluvia o frío.
- Si no tienes mucho espacio en tu casa o en el lugar donde te encuentres puedes hacer una hortaliza vertical. Esto es como si fuera un armario con cajones.

Aquí anotamos las ventajas del cultivo en macetas, pero podrías mencionar ¿cuáles son las desventajas de estos cultivos en macetas ?

FICHA # 2

---

## Módulo 2: Huerto Familiar

Tema específico 1: Importancia de contar con un huerto familiar

El sistema hidropónico, propone cultivar en el agua. Este sistema permite desarrollar las plantas en un reducido espacio y dentro de tu casa, lo que necesitas es una tina vieja y una tabla que sirva de tapadera, también se necesita una substancia química que se vende en las tiendas de

horticultura.

Investiga en el diccionario ¿qué es hidroponía?

FICHA # 3

---

Módulo 2: Huerto Familiar

Tema específico 1: Importancia de contar con un huerto familiar.

Para construir el huerto, el terreno debe estar cercano a la casa para poder vigilarlo y regarlo con facilidad. Es mejor que el terreno sea plano, además el terreno debe estar lejos de donde haya muchos árboles, ya que les quitan sol a las plantas. El tamaño del huerto debe pensarse de acuerdo al número de personas de la familia y del tiempo que se disponga para atenderlo. ¿De qué tamaño sería tu huerto familiar?

FICHA # 4

---

Módulo 2: Huerto Familiar

Tema específico 1: Importancia de contar con un huerto familiar.

En un huerto familiar se pueden producir verduras y hortalizas que se usen cotidianamente y que sean necesarias para la alimentación de la familia, de esta manera, se obtienen ahorros en el gasto familiar y se tienen mejores productos que los que venden en los mercados.

- 1.- Investiga la diferencia entre verduras y hortalizas.
- 2.- Elabora un dibujo de tu casa donde indiques si tienes lugar para construir un huerto.

FICHA # 5

---

Módulo 2: Huerto Familiar

Tema específico 1: Importancia de contar con un huerto familiar.

Las especies que se pueden cultivar en un huerto familiar son: acelga, ajo, apio, betabel, brócoli, calabaza, camote, cebolla, col, coliflor, chicharo, espárrago, espinaca, ejote, frijol, jitomate, lechuga, pepino, rábano, tomate, zanahoria.

¿Qué otras especies crees que se podrían cultivar en el huerto?

FICHA # 6

---

Módulo 2: Huerto Familiar

Tema específico 1: Importancia de contar con un huerto familiar.

El huerto familiar no necesariamente se cultiva en el campo. Las macetas, las jardineras, el jardín o botes puestos en la azotea pueden ser aprovechados por los habitantes de las ciudades para la producción de hortalizas.

¿ En tu casa dónde sembrarías tu huerto? ¿ Aquí en la institución qué lugar te gusta más para tu huerto?

FICHA # 7

Módulo 2: Huerto Familiar

Tema específico 1: Importancia de contar con un huerto familiar.

Contesta a la siguiente pregunta: ¿ Qué comen los animales? Harán una lista de los animales que conozcan y los alimentos que comen.

¿Cómo podríamos clasificar a los animales por lo que comen? Investiga sus características.

FICHA # 8

Módulo 2: Huerto Familiar

Tema específico 1: Importancia de contar con un huerto familiar.

Contesta a la siguiente pregunta: ¿ De qué nos alimentamos nosotros ? Puedes hacer una lista de los alimentos que comemos y sus dibujos.

Elaboren un cuadro como el siguiente, con los alimentos que tienen en su lista.

POR EJEMPLO:

ALIMENTO	PROVIENE DE

ALIMENTO	PROVIENE DE
Queso	La vaca

FICHA # 9

Módulo 2: Huerto Familiar

Tema específico 1: Importancia de contar con un huerto familiar.

Investiga la historia de la agricultura puedes consultar los libros de texto de Ciencias Sociales 3er. grado. página 15 y 19.

FICHA # 10

---

Módulo 2: Huerto Familiar

Tema específico 1: Importancia de contar con un huerto familiar.

Si la tierra no se ha trabajado desde hace dos o tres años quizá sea conveniente removerla con una pala para que se oxigene. Así quedará floja y aireada. Esta etapa es muy importante ya que si la tierra está apretada, las raíces se implantan con dificultad. A veces necesitamos mejorar la tierra y será necesario añadir materias orgánicas. Es necesario limpiar la tierra de basura como: papel, plástico o fierro. La basura natural como: hojas secas o desperdicios de comida se pueden quedar ya que sirven como abono para la tierra.

FICHA # 11

Módulo 2: Huerto Familiar

Tema específico 3: Condiciones y preparación del terreno del huerto. Fertilización.

Abonos y Fertilizantes

Por medio de la agricultura, el hombre trata de obtener el mayor beneficio.

Para que el suelo sea productivo y obtengamos buena cosecha, es necesario que sea fértil, si contiene y da a las raíces de las plantas, las cantidades adecuadas de nutrientes (nitrógeno, fósforo y potasio) agua y aire. El nitrógeno sirve para que crezcan las hojas. Cuando no hay suficiente nitrógeno en el suelo las hojas se ponen amarillas. el fósforo sirve para la floración y maduración de los frutos y verduras, ayuda a la formación del grano y las raíces. El potasio da fuerza a las raíces y a las plantas. Para enriquecer los suelos y aumentar su fertilidad se utilizan abonos.

Con el abono, la tierra es más fácil de trabajar. La tierra buena produce plantas con más capacidad para resistir plagas de insectos y enfermedades. Los abonos o fertilizantes pueden ser naturales o artificiales.

Los fertilizantes artificiales son fabricados y se encuentran en forma de polvos o líquidos. Estos abonos artificiales pueden tener uno o varios de los nutrientes que

necesita la tierra y se pueden mezclar según lo que la tierra necesite.

Los abonos naturales pueden ser de origen orgánico animal, como el estiércol; para que la materia orgánica sirva de abono necesita estar descompuesta y el estiércol es materia descompuesta; también pueden ser materiales descompuestos de origen vegetal, como el abono verde formado de plantas y hojas sueltas.

Es preferible el uso de abonos naturales al de los fertilizantes artificiales, ya que los naturales vuelven a combinarse con la naturaleza sin alterarla, y los artificiales se acumulan en el ambiente ensuciando el agua y la tierra.

Cuando se añade material orgánico al terreno, se hace más esponjoso el suelo y conserva más tiempo la humedad.

Hay formas de preparar abonos utilizando los desperdicios de la cocina y de las cosechas, para usarlos como abonos; estos abonos se llaman compostas. Algunos cultivos se pueden usar como abono si se entierran para que se descompongan en el suelo, se conocen como abonos verdes.

#### Composta

La composta es muy buena como abono, porque es pura materia orgánica descompuesta, que abona el suelo y mejora la textura, para hacer una pila de composta se necesita:



- Basura orgánica como son: restos de comida, cáscaras de fruta y verdura, todo lo que provenga de seres vivos menos carnes. No se deben usar latas, vidrios, plásticos, papeles, ni grandes trozos de madera.
- Cal apagada o ceniza de madera.
- Hierbas verdes recién cortadas.
- Estiércol y tierra fértil.

Un buen lugar para poner la composta es bajo un árbol. No debe estar donde le llegue mucho el sol, ni la lluvia. Debe estar sobre el suelo. El tamaño de la composta dependerá de la cantidad de material que tengamos.

Se pone primero una capa de 20 cms. de alto de basura de cocina revuelta con hierba verde. Encima se pone una capa delgada de estiércol de 5 cms. si es de vaca y de 3 cms. de gallina o cabra. Se pone una capa de tierra encima y otra de cal o ceniza, se repite hasta que mida 1 1/2 metros.

- Conviene picar los materiales grandes.
- La composta necesita estar esponjosa.
- Se puede hacer un hoyo enmedio para que la composta tenga aire.

La composta está lista cuando se calienta y se hace más pequeña. Si no se calienta se le hecha un poco más de estiércol o hierbas verdes. Si está muy seca habrá que humedecerla. Si huele mal necesita aireación, hay que revolverla. Si atrae moscas está mal tapado. Si atrae hormigas está muy seca. Cuando la composta tiene una

consistencia suelta y ya no se pueden ver los materiales que se le echaron ya está lista. A los tres meses ya puede usarse como abono. Los materiales que no se pudren se separan y hay que ponerlos en una nueva composta. La aplicación del fertilizante puede hacerse en línea, separado aproximadamente unos 15 cms. de la hilera de plantas para no dañarlas o alrededor de la planta.

Contesta las siguientes preguntas

- 1.- ¿Para qué sirve que el suelo sea fértil?
- 2.- ¿Para qué se utilizan los abonos?
- 3.- ¿Cuántos tipos de fertilizantes hay y cuales son?
- 4.- ¿Por qué es más conveniente usar los abonos naturales ?
- 5.- ¿ Qué es una composta ?

Información adicional para mantener en buen estado un huerto familiar.

#### Elección del terreno

Escoger el terreno que no esté sombreado por árboles o bardas; también hay que tener cuidado de que no se encharque cuando llueve. El terreno debe estar cerca de la casa para su mejor atención.

#### Preparación

Hay que limpiar el terreno, a manera de quitar toda clase de objetos como piedras que estorben y dejar que la tierra quede suelta.

#### Abono

El mejor método es incorporar al suelo estiércol que puede ser de vaca, caballo, borrego, chivo, gallina, conejo, etc. El estiércol debe estar bien podrido y seco. Mezcle bien el estiércol con la tierra y además agregue 4 gramos por metro cuadrado de balaxón al 2.5% ó de cytolane al 2%, 3 gramos por metro cuadrado para matar las lombrices y otras plagas. Pasar el rastrillo para que quede bien pareja la parcela.

#### Trazo

El trazo puede ser en surco o plano. Si cuenta con mucha agua o si se siembra en época de lluvias, las siembras se hacen en surco, si la siembra se hace en época de secas,

o si se cuenta con poca agua la siembra se hace en plano o en cajetes para economizar el agua.

Cuando la siembra es en surco estos deben hacerse a una distancia entre surco y surco de 75 cms.

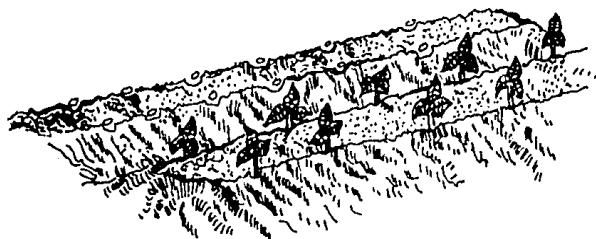
### Siembra

Si se hace un surco se siembra en la costilla del surco en:

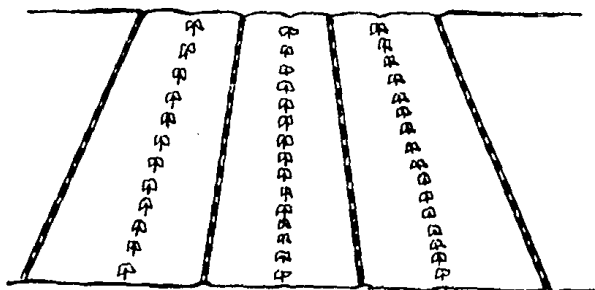
#### HILERA SIMPLE



#### HILERA DOBLE



Se siembra en la costilla del surco como se indica en los dibujos, se abre un surquito en la costilla y se deposita la semilla en él tapándola ligeramente. La regla general es que la cantidad de la tierra con que se tapa la semilla es de cuatro veces su tamaño, pues si se entierra mucho se le dificulta nacer.



#### EN PLANO

Una vez que el terreno está emparejado y nivelado se trazan líneas y se hace la siembra.

#### Riego

Cuando ya se hizo la siembra se protege con una paja evitando que las semillas se destapen o que se entierren más al ser golpeadas por el chorro de agua de la regadera. Para que el agua salga finalmente se usa la regadera, si no se tiene regadera, se usa un bote al que se le hacen agujeros finos y se le pone una agarradera para poderlo manejar. Se riega todos los días para mantener húmeda la superficie hasta que nazca la plantita, si llueve no se riega.

Una vez que las plantitas hayan nacido se riega cada tercer día y después cada cinco días, procurando que el terreno no se seque demasiado. Cuando haya agua se riega por surcos.

#### ALMACIGOS

Se usan para las hortalizas que permiten cambiar de lugar sin secarse y estas son: col, jitomate, tomate de cáscara y lechuga, las demás no, porque se secan al trasplantarse.

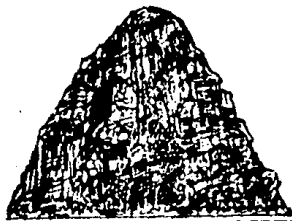
El almacigo se puede hacer en un pedacito de la parcela, en un cajón, o en una maceta. Es una pequeña superficie que se prepara con:



ARENA



TERRENO

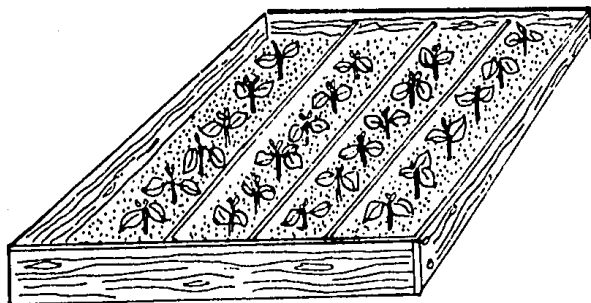


ESTIERCOL SECO Y CERNIDO

Se revuelven muy bien, se nivela y siembra con la semilla de las plantas que van a ser trasplantadas. El trasplante se hace cuando las plantitas tengan una altura de 15 cms., o bien cuando tengan mes y medio de nacidas.

La profundidad de la siembra es cuatro veces el tamaño de la semilla y la distancia entre hileras es a 10 cms. Por cada planta que se quiere obtener para trasplante siembre 3 ó 4 semillas. Distribuya la semilla una junto a la otra a lo largo del surquito o línea que se trazó en el almácigo.

#### A L M A C I G O



#### LABORES

Arrancar las malas hierbas que salgan del huerto. No permita que se seque demasiado o que esté encharcado. Afloje la tierra entre surco y líneas con cuidado para no arrancar las plantitas y arrímeles tierra suelta, vigile además que no tengan plagas.

## PROTECCION

El huerto debe ser protegido contra animales cercándolo con lo que pueda. Por eso se recomienda que esté cerca de la casa.



RECOMENDACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN HUERTO FAMILIAR EN ZONAS TEMPLADAS DE MEXICO

Cultivo	Cantidad de Semillas para un surco de 10 metros	Distancia entre planta y planta (cms.)	Mejores Epocas de Siembra
Acelga	10 gramos	15	Todo el año
Ajo	200 dientes	7 a 10	Agt. a Oct.
Apio	3 gramos	30	Todo el año
Betabel	20 gramos	10	Todo el año
Brocoli	4 gramos	40	Todo el año
Calabacita	40 semillas	50	Mar. a Sep.
Camote	25 guías	40	Marzo
Cebolla blanca	8 gramos	10	Todo el año
Col	1.5 gramos	30	Todo el año
Coliflor	1.5 gramos	40	Todo el año
Chicharo	80 gramos	3	Agt. a Dic.
Chile Ancho	2 gramos T	30	Mar. a Abr.T
Chile Pasilla	2 gramos T	30	Mar. a Abr.T
Chile Mulato	2 gramos T	30	Mar. a Abr.T
Chile Dulce	2.5 gramos T	30	Mar. a Abr.T
Espárrago	4 gramos	30	Marzo
Espinaca	20 gramos	8	Todo el año
Fresa (mata)	70 plantas 80 gramos	30 6	Mar. a Sep. Mar. a Jun.
Frijol ejotero	80 gramos	6	Mar. a Jun.
Jicama	50 gramos	20	Feb. a Mar.
Jitomate	2 gramos	30	Nov. y Jun.

NOTA: Estas recomendaciones son exclusivamente para huertos familiares D = Surco en doble hilera T = Trasplante

RECOMENDACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN HUERTO  
FAMILIAR EN ZONAS TEMPLADAS DE MEXICO

Cultivo	Días de siembra	Distancia entre surco y surco (cms)
Acelga	55 a 65	76 a 92 (D)
Ajo	165 a 180	76 a 92 (D)
Apio	140 a 180 I	92 (D)
Betabel	60 a 105	92 (D)
Brócoli	80 a 110	92 (D)
Calabacita	50 a 80	120
Camote	180	92
Cebolla blanca	150 a 180	76 a 92 (D)
Col	80 a 120	92 (D)
Coliflor	85 a 120	92 (D)
Chicharo	61 a 75	76 (D)
Chile Ancho	140 a 150	92 a 120
Chile Pasilla	150 a 160	92 a 120
Chile Mulato	150	92 a 120
Chile Dulce	120 a 130	92 a 120
Espárrago	3 años	150
Espinaca	40 a 70	76 (D)
Fresa (mata)	90 a 100 60	100 (D) 92 (D)
Frijol ejotero	60	92 (D)
Jicama	180	92 (D)
Jitomate	100 a 120	150 a 180

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

RECOMENDACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN HUERTO FAMILIAR EN ZONAS TEMPLADAS DE MEXICO

Cultivo	Cantidad de Semillas para un surco de 10 metros	Distancia entre planta y planta (cms.)	Mejores Epocas de Siembra
Lechuga Orejona	1.5 gramos	30	Todo el año
Lechuga de Bola	1.5 gramos	30	Todo el año
Maiz Dulce	180 gramos	30	Mar. a Jun.
Papa	180 gramos	30	Ene. a Feb.
Pepino	100 gramos	30	Feb. a Jul.
Pepinillo	120 gramos	25	Feb. a Jul.
Rábano	10 gramos	5	Todo el año
Sandia	50 gramos	100	Feb. a Mar.
Tomate	4 gramos	30	Dic. a Feb.
Zanahoria	8 gramos	5	Todo el año

Cultivo	Dias de Siembra	Distancia entre surco y surco (cms.)
Lechuga Orejona	70 a 95	92 (D)
Lechuga de Bola	70 a 90	92 (D)
Maiz Dulce	69 a 95	92 (D)
Papa	120	92
Pepino	50 a 70	150
Pepinillo	48 a 62	150
Rábano	45	92 (D)
Sandia	120	200
Tomate	120 a 150	92 a 120
Zanahoria	90 a 110	92 (D)

RECOMENDACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN HUERTO  
FAMILIAR EN ZONAS CALIDAS DE MEXICO

Cultivo	Cantidad de Semillas para un surco de 10 metros	Distancia entre planta y planta (cms.)	Mejores Epocas de Siembra
Acelga	8 semillas	20 a 30	Oct. a Mar.
Betabel	16 gramos	10 a 15	Oct. a Ene.
Brocoli	4 gramos	60	Oct. a Ene.
Calabaza	24 semillas	100 a 150	Nov. a Dic.
Camote	20 guias	50	Jun. a Sep.
Cebolla blanca	8 gramos	7 a 10	Oct. a Ene.
Col	5 gramos	60	Oct. a Ene.
Coliflor	5 gramos	60	Oct. a Ene.
Chile	5 gramos	50 a 70	Sep. a Mar.
Frijol	80 gramos	7	Sep. a Ene.
Jitomate	5 gramos	70	Sep. a Feb.
Lechuga	3 gramos	30	Oct. a Ene.
Melón	40 semillas	50	Nov. a Dic.
Pepino	40 semillas	50	Nov. a Dic.
Rabanito	10 gramos	5	Todo el año
Sandia	40 semillas	100	Nov. a Dic.
Zanahoria	8 gramos	6	Oct. a Ene.

RECOMENDACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN HUERTO  
FAMILIAR EN ZONAS CALIDAS DE MEXICO

Cultivo	Días de la siembra a la madurez	Distancia entre surco y surco (cms)
Acelga	50 a 60	75
Betabel	60 a 70	80 a 90 (D)
Brócoli	70 a 80	75
Calabaza	90 a 110	150
Camote	150 a 180	150
Cebolla Blanca	90 a 120	80 a 90 (D)
Col	75 a 80	75
Coliflor	90 a 100	75
Chile	150 a 180	75
Frijol	60 a 70	75
Jitomate	130 a 150	150
Lechuga	60 a 70	75
Melón	90 a 120	150
Pepino	70 a 90	150
Rabanito	20 a 25	75 (D)
Sandía	90 a 100	150
Zanahoria	70 a 80	75 (D)

RECOMENDACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN HUERTO  
FAMILIAR EN ZONAS FRIAS DE MEXICO

Cultivo	Cantidad de Semillas para un surco de 10 metros	Distancia entre planta y planta (cms.)	Mejores Epocas de Siembra
Acelga	116 gramos	20	15 Abr. 30 Jun.
Apio	2 gramos	40	19 Abr. al 30
Betabel	16 gramos	10	15 Mar. 30 Jun.
Brócoli	2 gramos	60	15 Abr. 15 Jun.
Calabaza	24 semillas	150	15 Abr. al 30
Cebolla Blanca	12 gramos	10	19 Jun. al 30
Chicharo	65 gramos	3	19 al 15 Marzo
Chile	3 gramos	50	19 al 30 Marzo
Col	2 gramos	50	19 Abr. 15 Jun.
Coliflor	2 gramos	60	19 Mar. 15 Jun.
Frijol	168 semillas	6	19 Abr. 15 May.
Lechuga de Oreja	2 gramos	30	19 May 30 Jul.
Jitomate	5 gramos	70	19 Mar. 19 May.
Rabanito	8 gramos	5	19 May. 30 Agt.
Tomate de cáscara	5 gramos	50	19 al 30 Abril
Zanahoria	3 gramos	6	15 Abr. 30 Jun.

RECOMENDACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN HUERTO  
FAMILIAR EN ZONAS FRIAS DE MEXICO

Cultivo	Días de la siembra a la madurez	Distancia entre surco y surco (cms)
Acelga	50 - 60	75
Apio	165 - 185	75
Betabel	70 - 90	75
Brócoli	75 - 100	75
Calabaza	170 - 190	150
Cebolla Blanca	90 - 150	150
Chicharo	60 - 90	75
Chile	150 - 180	75
Col	90 - 120	75
Coliflor	80 - 110	75
Frijol	70 - 85	75
Lechuga de oreja	70 - 100	75
Jitomate	130 - 150	150
Rabanito	30 - 34	75
Tomate de cascara	110 - 150	75
Zanahoria	75 - 110	75

RECOMENDACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN HUERTO  
FAMILIAR EN ZONAS EXTREMOSAS DE MEXICO

Cultivo	Cantidad de Semillas para un surco de 10 metros	Distancia entre planta y planta (cms.)	Mejores Epocas de Siembra
Acelga	11 gramos	20 a 30	Sep. a Mar.
Betabel	16 gramos	10	Oct. a Feb.
Brocoli	4 gramos	40	Sep. a Enero
Calabacita	48 semillas	60	Feb. a Enero
Cebolla blanca	12 gramos	10	Oct. a Nov.
Col	5 gramos	40	Sep. a Nov.
Coliflor	5 gramos	40	Sep. a Ene.
Chile	6 gramos	50	Feb. a Mar.
Espinaca	20 gramos	10	Sep. a Ene.
Frijol ejotero	168 semillas	10	Feb. a Mar.
Lechuga	3 gramos	30	Sep. a Oct.
Melón	40 semillas	30	Feb. Mar. Jul.
Pepino	70 semillas	30	Feb. Mar. Jul.
Rabanito	15 gramos	3	Todo el año
Sandía	40 semillas	100	Feb. a Mar.
Tomate	5 gramos	30	Feb. a Mar.
Zanahoria	8 gramos	5	Sep. a Ene.



RECOMENDACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN HUERTO FAMILIAR EN ZONAS EXTREMOSAS DE MEXICO

Cultivo	Días de la siembra a la madurez	Distancia entre surco y surco (cms)
Acelga	50 - 70	92 - 100 (D)
Betabel	60 - 80	92 - 100 (D)
Brócoli	80 - 100	92 - 100 (D)
Calabacita	60 - 75	120
Cebolla blanca	120 - 180	92 - 100 (D)
Col	100 - 120	150
Coliflor	100 - 120	92 - 100 (D)
Chile	150 - 180	92 - 100
Espinaca	60 - 80	92 - 100 (D)
Frijol ejotero	60 - 75	92 - 100 (D)
Lechuga	80 - 100	92 - 100 (D)
Melón	90 - 120	184
Pepino	60 - 80	150
Rabanito	30 - 40	92 (D)
Sandía	90 - 120	200 - 250 (D)
Tomate	100 - 120	184
Zanahoria	90 - 120	92 - 100 (D)

## CONCLUSIONES

1. Los términos delincuencia infantil, delincuencia juvenil y jóvenes delincuentes son términos inadecuados para nuestra sociedad y jurisprudencia, al referirnos a un menor que comete faltas a las leyes penales.
- 2.- El término adecuado que se utiliza para nombrar a los menores que violan las leyes es el de menor infractor.
- 3.- Un menor infractor es el individuo menor de dieciocho años que infrinje las leyes penales. No puede ser procesado penalmente ya que la legislación mexicana así lo establece por ser el menor una persona inmadura se le considera inimputable.
- 4.- La infancia y adolescencia son etapas de inmadurez social por lo cual los menores no tienen un discernimiento adecuado acerca de la realidad.
- 5.- La institución que recibe a los menores infractores es el Consejo Tutelar, el cual está encargado de promover la readaptación social de los mismos. Es en dicha institución que se investigan las causas de ingreso de cada menor, se estudian los casos y se toma una solución.
- 6.- A las instituciones de tratamiento son enviados por el Consejo Tutelar los menores infractores que tienen una problemática que requiere de un tratamiento readaptativo

adecuado por medio del cual se intenta reintegrar a cada uno de los menores a su medio social.

7.- En el Consejo Tutelar cuando los menores infractores quedan bajo la custodia el periodo de permanencia en dicha institución es de 45 días máximo como lo fija la ley. En plazos tan breves es imposible llevar a cabo actividades readaptativas que impliquen mayor éxito.

8.- Como consecuencia de esta brevedad se sugiere que se trabaje con una nueva modalidad didáctica, esto es, por medio de módulos.

9.- Los módulos son instrumentos didácticos que permitan dar a conocer durante la brevedad del menor en el Consejo Tutelar temas relacionados con su vida cotidiana. Asimismo propician una participación del menor en el proceso enseñanza-aprendizaje.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1.- BALLESTEROS USANO, Antonio. La Adolescencia. 13 ed. México, Patria, 1980. 124 p.
- 2.- CAPLAN, Gerald y Serge Lebovici. Psicología Social de la Adolescencia. Desarrollo, familia, escuela, enfermedad y salud mentales, tr. por Daniel R. Wagner; 1a. ed. Buenos Aires, Paidós Volumen 1 Serie de Psicología Social, Sociología y Antropología, 1973. 291 p.
- 3.- CENICEROS, José Angel. "El menor infractor". En revista Criminalia, año XXXVII, No. 1 (enero de 1971). México, D.F., p. 54-60
- 4.- CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL DISTRITO FEDERAL. Información General sobre la institución. Apuntes.
- 5.- GAJARDO, Samuel. "Concepto de delincuencia infantil". En Delincuencia Infantil. Santiago de Chile, Dirección General de Prisiones, 1940. p. 78 y 79
- 6.- GARCIA RAMIREZ, Sergio. Cuestiones criminológicas y penales contemporáneas. (estupefacientes y psicotrópicos aborto, sanciones, menores infractores). (Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales; 6) 1a. ed. México. 1981. 249 p.
- 7.- GARCIA RAMIREZ, Sergio. El artículo 18 constitucional, prision preventiva, sistema penitenciario, menores infractores. 1a. ed. México, UNAM Coordinación de Humanidades 1967. 110 p.
- 8.- KINNEY, Jhon. Psicología del Desarrollo. Edad Adolescente, tr. por Pedro Rivera Ramirez; México, El Manual Moderno, 1984. 266 p.
- 9.- KVARACEUS, C. William. "Quién es y qué es un delincuente" En Delincuencia Juvenil, tr. por Rodolfo E. Schwarz. Buenos Aires, Centro Regional de Ayuda Técnica, 1970. p. 10-18 (Nueva Pedagogía No. 15).
- 10.- MUSSEN HENRY, Paul. "Delincuencia Juvenil". En Desarrollo de la personalidad en el niño, tr. por Francisco González Aramburo; 13a. reimpresión México, Trillas, 1982. p. 820-822

- 11.- OFICINA DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES DIDACTICAS. SUBDIRECCION DE READAPTACION SOCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COORDINADOS DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL EN LA SECRETARIA DE GOBERNACION. "El Consejo Tutelar. Antecedentes". En Cuadernos Didácticos para el personal de los Centros de Readaptación Social. No. 1 Nov. 1974. p. 8-10 y 24.25
- 12.- PANZSA, Margarita. "Enseñanza Modular". En Perfiles Educativos. México. CISE Revista No. 11 1983. p. 30.40
- 13.- PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS, SARH. Instructivo para el establecimiento de un huerto familiar. Folleto. Oct. 1983 2a. ed. 16 p.
- 14.- RODRIGUEZ MANZANERA, LUIS. Criminalidad de Menores. México, Porrúa 1987. 585 p.
- 15.- S E P. Textos PRIAD. Primaria Intensiva para Adultos México, Centro para el estudio de métodos y procedimientos avanzados de la Educación. Libros de Ciencias Sociales 1a. y 2a. parte y Ciencias Naturales 2a. y 3a. parte. 1980
- 16.- S E P. Libro de Texto Ciencias Naturales 5º año. México, 1985. 159 p.
- 17.- SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. DIF. Compilación de Legislación sobre Menores. 3a. ed. México. 471 p.
- 18.- SOLIS QUIROGA, Hector. Justicia de Menores. 2a. ed. México. Porrúa, 1986. 327 p.
- 19.- TOCAVEN GARCIA, Roberto. Menores Infractores. 1a. ed. México, Edicol. 1976. 100 p.
- 20.- WEST, D. J. La Delincuencia Juvenil. tr. por Godo Gosta Barcelona, Labor, 1970 306 p.